NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 903712026

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la contaminación atmosférica generada por una falla continua en el sistema de alcantarillado que genera la emisión constante de olores ofensivos y gases altamente desagradables, presentada por un ciudadano anónimo el día 3 de septiembre de 2026, se realizó visita técnica en la calle 12 F entre carreras 28B y 29 barrio el Bosque, jurisdicción del municipio de Tuluá, departamento del Valle del Cauca sus Coordenadas geográficas 4° 5′ 44.4′′ N y 76° 11′ 29.37" O ASNM 968 metros.

Con base en la visita a la Calle 12 F entre carreras 28B y 29 barrio el Bosque, no se pudo evidenciar el problema sanitario en el sector, se revisaron cámaras de alcantarillado y no se evidenció que estuvieran en mal estado. Se remite la denuncia a la empresa de CentroAguas para que atiendan esta solicitud, por ser de su competencia

Al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia integra del informe de visita de 10 de septiembre de 2026 en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ing Sanitario DAR Centro Norte

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

El presente Aviso se fija hoy veintisiete (27) de octubre de 2026, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día tres (3) de niviembre de 2026 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ing Sanitario DAR Centro Norte

Proyectó y Elaboró: Ingeniero Héctor Javier Arango. DAR Centro Norte.
Revisó: Ing Edwin Martinez Barreiro – Profesional Especializado - Coordinador UGC Tuluá -Morales

Archívese en: 0731-017-2026

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:
Septiembre 10 de 2026 – 9:30 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:
Dirección de Gestión Ambiental - UGC – Tuluá Morales, DAR Centro Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:
Anónimo

4. LOCALIZACIÓN:
Calle 12 F entre carreras 28B y 29 barrio el Bosque, jurisdición del municipio de Tuluá, departamento del Valle del Cauca sus Coordenadas geográficas 4° 5´ 44.4´´ N y 76° 11´ 29.37" O ASNM 968 metros.



Foto: Fuente de Google Eart barrio el Bosque

5. OBJETIVO:
Atender denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la posible contaminación presunta infracción a la normatividad ambiental vigente, una falla continua en el sistema de alcantarillado que genera la emisión constante de olores ofensivos y gases altamente desagradables, ubicado en la Calle 12 F entre carreras 28B y 29 barrio el Bosque. del municipio de Tuluá, Valle del Cauca. Radicado 903712026.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6. DESCRIPCIÓN:

Con base en la visita a la Calle 12 F entre carreras 28B y 29 barrio el Bosque, no se pudo evidenciar el problema sanitario en el sector, se revisaron cámaras de alcantarillado y no se evidenció que estuvieran en mal estado.

Se remite la denuncia a la empresa de Centro aguas para que atiendan esta solicitud, por ser de su competencia.

Se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

7. OBJECIONES:

No se presentaron en el desarrollo de la visita.

8. CONCLUSIONES:

En la visita realizada al sitio indicado en el asunto, se verifico la situación con personas que viven en el sector y no se pudo concretar el sitio de la contaminación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

1 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA
Ingeniero Sanitario
DAR Centro Norte

Archívese en:0731-017-2026 - UGC Tuluá- Morales